FECHA DEL ACTA	23 de Octubre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	RE - SGRD - 03124 – 2025 suscrito el 23 Octubre de 2025
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Gestión Del Riesgo de Desastres
CONTRATISTA	DRECO INGENIERIA SAS
C.C. o N.I.T.	901.100.536
REPRESENTANTE LEGAL	KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
C.C. o N.I.T.	1.093.885.239
OBJETO DEL CONTRATO	OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2025, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$1.991.002.780
PLAZO O DURACIÓN	Dos (02) Meses
FORMA DE PAGO	La forma de pago será mediante actas parciales, previa elaboración de actas de recibo parcial de recibo de los bienes y/ó servicios debidamente ejecutados, elaboradas y aprobadas por el supervisor; y posterior presentación de la cuenta de cobro o factura por parte del contratista y la copia del pago del mes anterior de la planilla de aportes integrada PILA, junto con los informes de ejecución. Los pagos quedan condicionados, adicionalmente a lo siguiente: A) Que EL CONTRATISTA acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002. B) Que el contratista haya cumplido con los requisitos exigidos por la GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, entre ellos, la obligación de mantener el personal ofrecido en su propuesta, con las calidades exigidas por el mismo.

	Al momento de realizar los pagos, la GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER realizará los descuentos correspondientes por los demás impuestos a los que haya lugar.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Norte de Santander
RUBRO	**1.2.1.0.00 Ingresos Libre Destinación**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 000155 de 15 Octubre de 2025
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación	William Vera Arias – Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres – SGRD, según Memorando de fecha 23 Octubre de 2025
INTERVENTOR (Externo)	**N/A**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	23 de Octubre del 2025
Registro Presupuestal	No. 00 000116 del 23 Octubre de 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO			
Garantía Única. No. 49-44-101037597 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 23/10/2025 Fecha de aprobación:24/10/2025	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$199.100.278.00	23/10/2025 al 30/06/2025
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	$99.550.139.00	23/10/2025 al 31/12/2028
	Estabilidad de la Obra	$199.100.278.00	5 años
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 49-40-101012055 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 23/10/2025 Fecha de	Valor asegurado	Vigencia	
	$ 569.400.000	23/10/2025 al 31/12/2025	

aprobación:24/10/2025		
Otros (según el contrato):		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Gestión Del Riesgo de Desastres, se reunieron los suscritos a saber: **WILLIAM VERA ARIAS**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación y Supervisor, y **KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA R/L DRECO INGENIERIA SAS** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

WILLIAM VERA ARIAS
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Gestión del Riesgo

KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA
C.C. 1.093.885.239
R/L DRECO INGENIERIA SAS

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Liliana Paola Mendoza Sarmiento	Ingeniera Civil Contratista	
Revisión jurídica	Marlyn jhoana Montoya Novoa	Contratista SGRD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.